IV. Administración Local

Cehegín

5907 Anuncio de aprobación inicial del incremento de la cuantía global del complemento de productividad y modificación de crédito MC 090/2026 -Transferencia de crédito-.

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2026, a la aprobación inicial del incremento de la cuantía global del complemento de productividad y modificación de crédito 090/2026 en su modalidad de transferencia de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que se expone al público el expediente del "incremento de la cuantía global del complemento de productividad y modificación de crédito 090/2026 en su modalidad de transferencia de crédito" número 2870/2026—CH-E, por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales de Intervención, en la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Cehegín.

Cehegín, 27 de noviembre de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.